



COMUNICADO DE PRENSA

**Secretaría de Cultura
Chihuahua, Chih., a 9 de julio de 2026**

Lanza Secretaría de Cultura convocatoria para integrar proyectos de fortalecimiento de Salas de Lectura

La Secretaría de Cultura, en coordinación con el Programa Nacional de Salas de Lectura (PNSL), lanzó la convocatoria para integrar proyectos de fortalecimiento de Salas de Lectura en el estado, dirigida a personas pertenecientes al programa e interesadas en desarrollar iniciativas culturales comunitarias.

La convocatoria permanecerá abierta hasta el 31 de julio, a las 23:59 horas. Los proyectos seleccionados deberán desarrollarse durante un periodo de tres meses, de septiembre a noviembre del presente año.

Está dirigida a personas voluntarias mediadoras que formen parte del PNSL y deseen contribuir al fortalecimiento de estos espacios en el estado, mediante el financiamiento de proyectos que impulsen actividades de lectura y escritura en comunidad.

Podrán participar personas que radiquen en Chihuahua, cuya sala se encuentre registrada y activa en el directorio estatal del programa, y cuenten con proyectos que se enmarquen en alguna de las siguientes categorías:

- Proyectos específicos en atención a las Mesas por Vocación
- Proyectos de actividades colectivas por región
- Proyectos específicos en atención a grupos considerados como vulnerables

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"



El registro deberá realizarse a través del enlace <https://tinyurl.com/proyectos-salas2026>, donde será necesario completar los datos de contacto y de la sala, además de adjuntar una semblanza individual como mediador o, en su caso, de trabajo colectivo en Salas de Lectura. La convocatoria completa puede consultarse en culturachihuahua.com.

La Secretaría de Cultura integrará un comité evaluador conformado por especialistas en fomento a la lectura y gestión cultural, quienes determinarán los proyectos ganadores con base en su alcance, viabilidad e impacto en los procesos de promoción lectora.

Las propuestas seleccionadas podrán recibir estímulos de 5 mil a 20 mil pesos, de acuerdo con sus características. Los resultados se darán a conocer durante el mes de agosto, mediante llamada telefónica y correo electrónico a las direcciones y números proporcionados por las personas participantes.

Para mayores informes, la dependencia estatal pone a disposición el teléfono 614 214 4800, extensión 115, y el correo electrónico salaschihuahua16@gmail.com.

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"